



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 NOV. 2008

RES. H. N° 1710-08

EXPTE. N° 4.124/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno Néstor Oscar Gómez, LU. N° 791.065, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1143-06 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Angel Alejandro Ruidrejo Director, y a la Prof. Mercedes Celia Vázquez Codirectora de Tesis;

Que por Res. H.N° 1456-08, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2008, a horas 9,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 1456-08, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 12 de diciembre de 2008, a horas 9,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "**DIONISOS MUSICA VITAL**", del alumno Néstor Oscar Gómez LU. N° 791.065, de la Carrera de Licenciatura en Arte Plan 2.002.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

363-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.